



RESOLUCIÓN DECECO N° 402/20

Salta, 13 de Noviembre de 2020
EXPEDIENTE N° 6370/2020

V I S T O: La nota presentada por el Mg. Prof. Miguel Martín NINA, Profesor Asociado de la asignatura "Administración y Hacienda Pública", mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**IMPORTANCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**", para alumnos de las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, y extensivo a alumnos de estas carreras en las Sedes Regionales, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CD-ECO N° 399/07 aprueba el Reglamento de Seminario de Actualización.

Que, a fs. 6, del expediente de referencia, obra Despacho favorable de la Comisión de Docencia.

Que, por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano-Vicedecano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- APROBAR la propuesta presentada por el Mg. Prof. Miguel Martín NINA Profesor Asociado de la asignatura "Administración y Hacienda Pública", mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**IMPORTANCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**", cuyas especificaciones obran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER al Mg. Profesor Miguel Martín NINA, al Departamento de Administración Pública, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática, a Sede Regional Tartagal, a Sede Metán-Rosario de la Frontera, al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Nv/lc

Dra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO - RES. DECECO N°

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN

***"IMPORTANCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA",
ejecución presupuestaria de recursos y de gastos***

Objetivos:

Recordemos que desde el punto de vista la Ley 24.156 y las normas técnicas en materia presupuestaria el Sistema de Presupuesto es un conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que regirán el proceso presupuestario de todas las jurisdicciones y entidades que conforman el sector público nacional y comprende todos los recursos y gastos previstos para el ejercicio, los cuales figurarán por separado y por sus montos íntegros, sin compensaciones entre sí.

La inter relación de los registros de recursos y gastos mostrarán los resultados verticales y horizontales productos de la ejecución del presupuesto, entre los que podemos mencionar el resultado económico y financiero de las transacciones programadas para ese periodo, en sus cuentas corrientes, de capital, como así también en la cuenta de financiamiento, así como la producción de bienes y servicios que generarán las acciones prevista.

La importancia de la ejecución del presupuesto y su registro está dada y fundamentada desde el punto de vista de la propia gestión del presupuesto y la toma de decisiones a través de los registros, el suministro de información y la determinación de indicadores o resultados.

Podemos distinguir dos aspectos específicos:

- Construir un espacio académico que contribuya al desarrollo, formación y capacitación de los estudiantes de las carreras de Licenciatura en Administración y de Contador Público Nacional de nuestra Facultad que se dictan en la Sede Central.
- Otorgar a los participantes un conjunto de instrumentos teóricos prácticos que le permitan la comprensión de las etapas en la ejecución de los recursos y de los gastos y la obtención de los resultados finales del Presupuesto y su análisis.

Organización:

El seminario "*Importancia de la Ejecución Presupuestaria*" es organizado por la Asignatura Administración y Hacienda Pública de la carrera de Licenciado en Administración, Sede Salta.

Coordinación Académica:

Lic. Miguel Nina – Profesor Asociado (i) -

Docentes a Cargo.

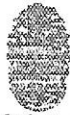
Cra. Paula Burgos – Jefe de Trabajos Prácticos

Cr. Julio Martínez Poma – Auxiliar de Primera

Modalidad:

El seminario de actualización será virtual a través de la plataforma Moodle de la Facultad y aula zoom, con exposiciones de los temas e interacción con los participantes.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"2020 Año del General Manuel Belgrano"

Fecha de Realización:

Segundo cuatrimestre del año 2020 en jornadas virtuales por la plataforma Zoom (días y horas a determinar)

Metodología de trabajo:

Exposición de los temas e interacción con los participantes.

Seminario destinado a: Alumnos de las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta y en Sedes Regionales de la Universidad Nacional de Salta, que tengan aprobada la asignatura Derecho Administrativo, Derecho Público -Módulo II y Derecho III -Módulo I, según corresponda.

Días y Horario – Carga Horaria

Días Lunes 18-25 y 30 de noviembre de horas 16:00 a 18:00
Carga horaria: 6 horas.

Temario Global

- Importancia de la ejecución presupuestaria.
- Introducción al Sistema de Presupuesto, conceptos, principios
- Introducción al manejo global del Clasificador Presupuestario.
- Ejecución de la Gestión del Presupuesto, Etapas de la Ejecución de los Recursos, Etapas de la Ejecución de los Gastos, conceptos básicos. Aspectos a considerar en cada etapa.
- Resultados Presupuestarios, Resultados horizontales básicos. Resultados horizontales

Requisitos para aprobar el Seminario:

Los participantes deberán tener asistencia del 75% a las clases virtuales y al final de las mismas realizar un cuestionario teórico práctico a través de la plataforma Moodle.

Bibliografía:

- Le Pera Alfredo: Estudio de la Administración Financiera Pública.
- Las Heras José María: De Resultados en el Estado
- Las Heras José María: Estado Eficiente
- Ley de Administración Financiera Ley N° 24.156
- Decreto N° 1344/2007
- Decreto Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta N° 705/57
- Clasificador Presupuestario Decreto N° 4689/97
- Apuntes y Guías de la Cátedra

Colaboran

Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de la Facultad.

ew


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORQA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa